



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del **Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el día de hoy, 26 de septiembre de 2016, se cumplen dos años de los hechos ocurridos en Iguala (Estado de Guerrero, México), en los que desaparecieron forzosamente 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Hasta la fecha, como ha denunciado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que investigaba el caso (CIDH), ha existido una escasa voluntad política por parte de las autoridades mexicanas para determinar elementos clave en la investigación sobre los hechos en lo relativo a la participación real de las distintas fuerzas de seguridad pública implicadas, existiendo además la sospecha de posibles manipulaciones de pruebas y posibles declaraciones obtenidas bajo tortura. Asimismo, se ha de lamentar la decisión del Gobierno Mexicano de no renovar el mandato del Grupo Interdisciplinar de Expertos Internacionales (GIEI) de la CIDH que tenía por objeto el esclarecimiento del caso.

Es de señalar asimismo que, mientras tanto, la Unión Europea ha estado acelerando la negociación para la renovación de Acuerdo Global UE- México con el objetivo de convertirlo en un acuerdo comercial de nueva generación.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

- 1ª ¿Qué medidas tomó el actual Gobierno -que en la fecha en la que se produjeron los hechos, en septiembre de 2014, no se encontraba en funciones- para mostrar su preocupación ante la vulneración de derechos humanos fundamentales que estaban sufriendo tanto las víctimas como sus familiares por parte del Estado mexicano y de sus instituciones?
- 2ª Toda vez que en el marco de la Unión Europea se están acelerando las negociaciones para la actualización del Acuerdo Global UE-México, ¿qué medidas concretas ha defendido el Gobierno de España en lo concerniente a estas negociaciones y en instancias europeas, con el objetivo de que el Gobierno mexicano promueva redoblar los esfuerzos para esclarecer estas y otras gravísimas violaciones de los derechos humanos y para que dicho acuerdo contenga cláusulas vinculantes y efectivas para la salvaguarda de derechos humanos?

Congreso de los Diputados, Madrid, 26 de septiembre de 2016

Pablo Bustinduy Amador

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea